



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
<b>Nombre completo</b>	Seminario de Síntesis Canónica ("De Universo Códice")
<b>Código</b>	E000010731
<b>Título</b>	Licentiatatus in Iure Canonico
<b>Nivel</b>	Ing. Superior, Licenciado o Arquitecto
<b>Cuatrimestre</b>	Anual
<b>Créditos</b>	9,5 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Departamento / Área</b>	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
<b>Horario</b>	Primer semestre: martes de 16:00 a 17:00, jueves de 16:00 a 17:00. Segundo semestre: martes de 17:00 a 19:00, miércoles de 17:00 a 18:00, jueves de 17:00 a 18:00
<b>Horario de tutorías</b>	A fijar con cada profesor
<b>Descriptor</b>	La asignatura se dedica primordialmente a la preparación del examen de universo código (Examen de Licenciatura) que prescribe la legislación eclesiástica reguladora de los estudios de Derecho Canónico. Se refiere solo a las asignaturas sobre el Código de Derecho Canónico (CIC). Se trabajará en el repaso de estas materias, aclaración de dudas y actualizaciones que se deban hacer, sin excluir la posibilidad de completar los conocimientos y habilidades teóricas y prácticas que configuraron las asignaturas sobre contenidos de CIC. Se enfocará el trabajo principalmente a que los alumnos estén en las mejores condiciones para responder con acierto y nivel de excelencia a las cuestiones que se les puedan plantear en el mencionado examen. Los profesores que imparten Síntesis Canónica se hacen cargo cada uno de una serie de asignaturas del CIC que están en el plan de estudios, y se distribuyen las semanas del año académico en las que trabajaran sobre ellas con los alumnos.

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Teodoro Bahillo Ruiz
<b>Departamento / Área</b>	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
<b>Despacho</b>	Alberto Aguilera 23 Despacho: Sala de Profesores
<b>Correo electrónico</b>	tbahillo@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Rufino Callejo de Paz
<b>Departamento / Área</b>	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
	Alberto Aguilera 23



<b>Despacho</b>	Despacho C226 Ext. 2860
<b>Correo electrónico</b>	rcallejo@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Miguel Campo Ibañez
<b>Departamento / Área</b>	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
<b>Despacho</b>	Alberto Aguilera 23 Despacho C-423 Ext. 2195
<b>Correo electrónico</b>	mcampo@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	José Luis Sánchez-Girón Renedo
<b>Departamento / Área</b>	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
<b>Despacho</b>	Alberto Aguilera 23 Despacho ED.310 Ext. 2264
<b>Correo electrónico</b>	jlsgron@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Carmen Peña García
<b>Departamento / Área</b>	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
<b>Despacho</b>	Alberto Aguilera 23 Despacho C225 Ext. 2870
<b>Correo electrónico</b>	cpgarcia@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

<b>Contextualización de la asignatura</b>
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
Adquirir una visión orgánica y sistemática del Derecho Canónico contenido en el CIC, con capacidad para demostrar que se está en condiciones de ponerlos en práctica. - Manejar con agilidad la legislación extracodicial más relevante y su incidencia en la normativa del CIC. - Integrar en sus conocimientos jurídicos la dimensión teológica y eclesial de la normativa canónica, así como su aplicación pastoral.
<b>Prerequisitos</b>
Ninguno



## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CGI01</b>	Capacidad de Análisis y Síntesis	
	<b>RA01</b>	Comprensión y asimilación de conceptos y razonamientos
	<b>RA02</b>	Captación de la complejidad exegética de algunas normas, saber interpretarlas y extraer conclusiones coherentes
	<b>RA03</b>	Apreensión de la interconexión y relaciones entre los diversos cuerpos legales.
<b>CGI02</b>	Capacidad de comunicación oral y escrita	
	<b>RA02</b>	Capacidad de expresión verbal, siendo capaz de comunicar ideas en público de forma estructurada e inteligible, con soltura y precisión, utilizando técnicas TIC
<b>CGI03</b>	Habilidad para la gestión de la información y de las fuentes	
	<b>RA01</b>	Capacidad para el manejo adecuado de distintos medios para la obtención de fuentes jurídica
	<b>RA02</b>	Capacidad para organizar y tratar la información
	<b>RA03</b>	Capacidad para Identificar todas las normas aplicables a una determinada materia
<b>CGI05</b>	Resolución de problemas	
	<b>RA01</b>	Capacidad para una comprensión adecuada de los problemas
	<b>RA02</b>	Utilización de los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema
	<b>RA03</b>	Búsqueda de soluciones jurídicas concretas y pastoralmente acertadas
<b>CGP06</b>	Capacidad crítica. Juicio crítico	
	<b>RA01</b>	Capacidad para conocer las distintas posibilidades que la aplicación de las normas jurídicas ofrece y conciencia crítica de las mismas
	<b>RA02</b>	Capacidad de valoración crítica de los argumentos esgrimidos por la doctrina científica
<b>CGS10</b>	Habilidades de investigación	



	<b>RA02</b>	Capacidad para emprender líneas de razonamiento y argumentación jurídicas complejas.
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CE01</b>	Comprender en profundidad el porqué del derecho en la Iglesia, su fundamentación y razón de ser	
<b>CE02</b>	Aplicar en la práctica las normas canónicas resolviendo problemas de los fieles en los diversos aspectos de su relación con la Iglesia.	
<b>CE04</b>	Conocer la normativa vigente del derecho canónico y su diversa relevancia y ámbito de aplicación	
<b>CE05</b>	Conocer en profundidad los derechos y deberes de las diversas categorías de fieles,	
<b>CE06</b>	Conocer la regulación jurídica de la validez y licitud de los sacramentos	
<b>CE07</b>	Dominar los aspectos fundamentales de la organización eclesial	
<b>CE08</b>	Comprender el funcionamiento de la administración eclesial	
<b>CE11</b>	Distinguir los distintos tipos de procesos que existen en la Iglesia y la aplicación concreta de cada uno de ellos.	
<b>CE16</b>	Adquirir un conocimiento práctico de los organismos administrativos tanto diocesanos como estatales en materia de libertad religiosa.	
<b>CE17</b>	Dominar las normas que rigen en los Institutos de Vida Consagrada y otras organizaciones eclesiales.	
<b>CE19</b>	Conocer la regulación jurídica de los bienes de la Iglesia.	
<b>CE20</b>	Profundizar en la normativa de la Iglesia sobre el matrimonio y su vertiente psicológica.	

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

[De la Guía Académica 2020-2021. [https://sp.upcomillas.es/centros/facultades/canonico/DocumentosDCA/Guia\\_Academica\\_20\\_21.pdf](https://sp.upcomillas.es/centros/facultades/canonico/DocumentosDCA/Guia_Academica_20_21.pdf)]

1. El Código de 1983: necesidad del mismo y principios informadores. Contraste con el Código de 1917. Ideas principales de la Constitución Apostólica Sacrae Disciplinae Leges.

2. Decretos generales e instrucciones.



3. La dispensa y el privilegio.
4. La persona física y jurídica en el ordenamiento eclesial y actos jurídicos (cc. 96- 128).
5. La potestad de régimen: definición, sujeto, potestad delegada y supletoria (cc. 129-144).
6. El Oficio eclesiástico. Provisión y pérdida (cc. 145-196).
7. El estatuto jurídico del laico en la Iglesia (cc. 224-231).
8. Formación e incardinación de los clérigos.
9. Derechos y obligaciones de los clérigos. Pérdida del estado clerical.
10. Asociaciones públicas de fieles (cc. 312-320).
11. Los cardenales (cc. 349-359).
12. El Sínodo de los Obispos (cc. 342-348).
13. Las Iglesias particulares (cc 368-374) y la sede vacante (cc. 416-430).
14. Las Conferencias Episcopales (cc. 447-459).
15. Nombramiento del párroco. Duración, inicio y fin de su oficio (cc. 521-538 y 1740-1752).
16. El consejo presbiteral y el colegio de consultores (cc. 495-502).
17. El Derecho propio del Instituto. El código fundamental y los otros códigos (c. 587).
18. La casa religiosa.
19. Los bienes temporales de los institutos religiosos.
20. De la admisión a un instituto religioso y del noviciado (cc. 641 – 653).
21. De la expulsión de los miembros del Instituto (cc. 694 – 704).
22. Diferencias canónicas entre Institutos religiosos, institutos seculares y sociedades de vida apostólica.
23. Magisterio auténtico infalible y no infalible (cc. 749- 755).
24. Universidades y Facultades Eclesiásticas (cc. 815 – 821).
25. El sacramento del bautismo. Ministro, sujeto y padrinos.
26. El sacramento de la confirmación. Ministro y edad del confirmando.
27. El sacramento de la eucaristía. Ministro de la celebración y la comunión. Acceso a la comunión. Estipendios de misa.
28. El sacramento de la reconciliación. El ministro y formas de celebración.
29. Relaciones ecuménicas en la función de santificar. Communicatio in sacris.
30. El sacramento del Orden. Ministro y sujeto. Requisitos de licitud y validez.



31. El matrimonio, institución natural y sacramento de redención. Ius connubii y derecho positivo regulador del matrimonio.
32. Las propiedades esenciales del matrimonio.
33. El consentimiento matrimonial y las incapacidades para el matrimonio.
34. El error invalidante del consentimiento. Sus diversos tipos.
35. La simulación del consentimiento. La condición y el miedo.
36. La forma canónica para el matrimonio.
37. La disolución del matrimonio.
38. El Derecho de los bienes temporales y su encaje en el Código. Concepto de bien eclesiástico. Clases de bienes eclesiásticos.
39. Estatuto del administrador. Modos de adquisición de bienes en la Iglesia. La administración de bienes eclesiásticos. Nomine Ecclesiae: los actos de administración y sus clases.
40. El patrimonio estable de la persona jurídica pública. Los actos de enajenación y asimilados.
41. Pías voluntades. El ordinario como garante de las pías voluntades en la Iglesia.
42. Fundaciones canónicas. Concepto y clases.
43. Las penas canónicas (cc. 1312, §§ 1-2 y cc. 1331-1338).
44. El precepto penal (c. 1319).
45. Eximentes y atenuantes (cc. 1322-1325, 1327).
46. Delitos del clérigo contra el sexto mandamiento (cc. 1394-1395 y normativa especial).
47. Peculiaridades procesales de los delitos reservados a la Congregación para la Doctrina de la Fe.
48. Presupuestos procesales: la competencia del tribunal.
49. Presupuestos procesales: capacidad y legitimación de las partes; la acción y la excepción.
50. El desarrollo del proceso ordinario: la fase introductoria; novedades introducidas por Mitis Iudex en las causas de nulidad matrimonial.
51. El desarrollo del proceso ordinario: fases probatoria, discusoria y decisoria.
52. Apelación en el proceso ordinario: tramitación y novedades introducidas por Mitis Iudex en las causas de nulidad matrimonial.
53. El proceso abreviado y el proceso documental en las causas de nulidad matrimonial.
54. Querrela de nulidad contra la sentencia.
55. Recursos extraordinarios: la nueva proposición de la causa y la restitutio in integrum.



## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

#### Metodología Presencial: Actividades

- El profesor clarifica temas, resuelve dudas, ofrece posibles ampliaciones y actualizaciones que sean necesarias, precisa los contenidos de los epígrafes del temario y analiza su relación con otros contenidos importantes del CIC. También orienta el trabajo no presencial.
- Los alumnos comparten los resultados de su trabajo no presencial y lo enriquecen con las aportaciones de los demás y las del profesor.
- Se ejercitan los diversos tipos de pregunta-respuesta que se llevan a cabo en el Examen de Licenciatura.

#### EMERGENCIA SANITARIA

**En caso de confinamiento por emergencia sanitaria la docencia continuará vía telemática con CLASES ON LINE a través del recurso COLLABORATE localizado en la plataforma Moodle o a través del recurso TEAMS, a indicación del profesor.**

#### Metodología No presencial: Actividades

- Elaboración de materiales de estudio para el examen a partir de los que hubo en cada materia y de posibles ampliaciones.
- Integración de las aportaciones de los demás alumnos y del profesor
- Resolución de cuestiones prácticas indicadas por el profesor.
- Estudio de los temas del temario y de otros del CIC que destaque el profesor por su especial importancia.
- Progresivo adiestramiento en los diversos tipos de pregunta-respuesta que se llevan a cabo en el Examen de Licenciatura.

#### EMERGENCIA SANITARIA

**En caso de confinamiento por emergencia sanitaria se ofrecerá una tutoría virtual semanal a través del recurso Collaborate localizado en la Plataforma Moodle o través del recurso TEAMS, a indicación de cada profesor.**

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

### HORAS PRESENCIALES

Clases prácticas; análisis de casos; planteamiento y resolución de problemas

84.00



HORAS NO PRESENCIALES		
Lectura de fuentes primarias o secundarias fuera de clase (no presencial), incluyendo posibles apuntes del profesor	Memorias, resúmenes, gráficos o mapas conceptuales presentados por escrito de los temas	Trabajo autónomo y tutelado sobre contenidos teóricos
60.00	50.00	50.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 9,5 (244,00 horas)</b>		

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
La evaluación y la calificación son la misma que el examen <i>De Universo Codice</i>	Verificaciónn de la asimilación de contenidos	100% %

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

Los que se hayan indicado en cada asignatura del CIC del plan de estudios.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)